



# INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 20500 DEL 16 DE NOV. DE 1979  
EDUCACIÓN SUPERIOR  
NIT. 800.248.004 - 7



## RESOLUCIÓN No.341

( 8 de octubre de 2015)

**Por la cual se autoriza gastos de viáticos**

**EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General y en especial el Decreto 1066 de 2015 y,**

### CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2° del decreto 1066 del 26 de Mayo de 2015, emanado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establece que los organismos y entidades fijarán el valor de los viáticos según la remuneración mensual del empleado comisionado, la naturaleza de los asuntos que le sean confiados y las condiciones de la comisión, teniendo en cuenta el costo de vida del lugar o sitio donde deba llevarse a cabo la labor, hasta por el valor máximo de las cantidades señaladas en el artículo anterior.

Que el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de las TICs, ha convocado a diferentes eventos del sector, donde es necesario la participación de los Funcionarios Líderes de cada proceso institucional, a saber:

23 – 24 de noviembre de 2015: Instalación Plan Sectorial 2016 ; 24 de Noviembre de 2015: Encuentro Regional Construcción de Políticas Públicas de Regionalización Educación Superior; 24 de Noviembre de 2015: Datos Abiertos ( MINTIC)

Que es necesario reconocer los viáticos y pasajes de los funcionarios delegados

Que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 59715 de 2015 del Rubro A-2-0-4-11-2 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°. Autorizar a la Pagaduría de INTENALCO el pago de los siguientes viáticos a los funcionarios relacionados, delegados para la participación de las diferentes capacitaciones convocadas por el Ministerio de Educación y el Ministerio de las TICs. :**

NOMBRE	CEBULA	EVENTO LUGAR	DIAS	VALOR VIATICOS
IVÁN ORLANDO GONZALEZ	16693502	Instalación Plan Sectorial 2016	23-24 de Noviembre	\$ 408.924.00
JORGE EDUARDO MARTINEZ	14590706	Ministerio de Educación		\$ 362.296.00
PEDRO JOSÉ JÁCOME	16604037	Construcción de Políticas Públicas de Regionalización de la Educación Superior	24 de Noviembre	\$ 204.462.00
JOSE BERNARDINO HERNANDEZ	16209924	Ministerio de Educación		\$181.148.00
ANDRES FELIPE LILOY	16785314	Datos Abiertos Ministerio de las TICs		\$157.551.00

### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil